

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción V, incisos a, d y f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117, fracción II, incisos a, d y f de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 76, fracción II, incisos a y h de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 33, fracción XXXII, 430 y 432 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

6. Continuando con el sexto punto del orden del día y de conformidad al artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se da cuenta del informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente a marzo – abril 2019, y que es presentado por el **Lic. Rigoberto Campos Guerrero**, Contralor Municipal. -----

En atención a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el informe bimestral se añade al apéndice de la presente sesión; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo para sus comentarios y observaciones. -----

Este Cuerpo Colegiado toma conocimiento del documento en mención y toda vez que no está sujeto a votación, se dan por **enterados**. -----

A continuación, se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. -----

7. En desahogo del presente punto y con fundamento en lo establecido por el artículo 128 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: -----

a) Oficio circular 88. Iniciativa de reforma al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

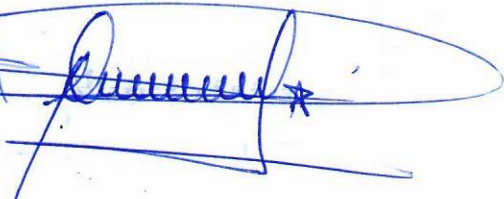
b) Oficio circular 89. Iniciativa que reforma y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

c) Oficio circular 90. Iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato. -----

d) Oficio circular 91. Iniciativa de reforma a los artículos 37, 37-1 segundo párrafo y 41 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. -----

e) Oficio circular 92. Minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 63 fracción XVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

No habiendo intervenciones, los integrantes del H. Ayuntamiento toman los siguientes **ACUERDOS**: -----



Vertical text on the left margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Vertical text on the right margin: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

